

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de julio de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

“Examinada y debatida la propuesta de la Comisión Permanente (1.1-16, de 16 de julio de 2015) el Pleno acuerda, por asentimiento, nombrar como Letrados al servicio del Tribunal Supremo a Marino de la Llana Vicente, María Jesús Raimundo Rodríguez, Raúl César Cancio Fernández y Ana Sánchez-Brunete Murillo, propuestos para el área civil y penal, respectivamente, los dos primeros y para el área contencioso-administrativo los dos últimos, por plazo de tres años, a la vista de los méritos de los/as aspirantes y del acuerdo propuesta de la Sala de Gobierno del Alto Tribunal de fecha 14 de julio de 2015”.